

DECRETO EXENTO N° 0302

MARIA ELENA, 26-01-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 06 de fecha 26 de enero del 2024, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 493607 de fecha 19-12-23 \$ 304.164.-, por la compra de material de oficina para el Cesfam de María Elena.
- 2 El Decreto N° 4470/23, que aprueba el presupuesto sector Salud año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 493607 de fecha 19-12-23 \$ 304.164.-, por la compra de material de oficina para el Cesfam de María Elena.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
493607	19-12-23	Comercial Redoffice Ltda.	77.012.870.6	\$ 304.164.-

- 2 Impútese el Gasto Item 215.22.04.001.000.000 Material de Oficina, a través de Fondos Propios año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMR/MGU/Dcc.
DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.